



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
13270 - ALMAGRO
(Ciudad Real)

Nº. Regt. Ent. Local: 01130132

ANUNCIO RELATIVO A LA LICITACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE CESIÓN DE USO GRATUITO DE EDIFICIO MUNICIPAL UBICADO EN EL PASEO DE LA ESTACIÓN Nº 2 DE ALMAGRO, CONOCIDO COMO LA “CASILLA DEL JARDINERO”.

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 7 de Octubre de 2015, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria para la adjudicación de la cesión del uso de edificio municipal, de conformidad a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Organismo: Ayuntamiento de Almagro

- 1) Dependencia: Secretaría
- 2) Domicilio. Plaza Mayor nº 1
- 3) Localidad y código postal.
- 4) Teléfono: 926860046
- 5) Telefax: 926882243
- 6) Correo electrónico: secretaria@almagro.es
- 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.almagro.es
- 8) Fecha límite de obtención de documentación e información:

QUINCE DÍAS NATURALES contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real y en el Perfil de contratante

2. Objeto del Contrato:

- a) Tipo. Privado
- b) Descripción: cesión de uso gratuita de bien inmueble municipal
- c) Plazo de ejecución: 1 año



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
13270 - ALMAGRO
(Ciudad Real)

Nº. Regt. Ent. Local: 01130132

e) Admisión de prórrogas: SI. Hasta 4 años

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria

b) Procedimiento: Restringido.: Sólo pueden participar en la licitación las Asociaciones Municipales inscritas en el Registro municipal de Asociaciones de Almagro, cuyo objeto social conforme a sus estatutos sean la atención de personas con discapacidad o capacidad diferente.

c) *Criterios de adjudicación:* **MEMORIA DE ACTIVIDAD.** Se valorará la memoria según la siguiente ponderación hasta un máximo de **100 Puntos.**

1º Antigüedad y trayectoria de la entidad en la vida social, cultural del municipio. Hasta 10 puntos: 1 punto por cada año de actividad a contar desde la fecha de constitución

Acreditación: Certificado del Secretario/a de la Asociación que lo acredite y Estatutos de constitución.

2º Número de actividades realizadas en colaboración con el Ayuntamiento. Hasta 10 puntos.

- 10 = Ha participado en más 13 eventos.
- 8 = Ha participado al menos entre 10 y 12 eventos
- 6 = Ha participado al menos entre 7 y 9 eventos
- 4 = Ha participado al menos entre 4 y 6 eventos
- 2 = Ha participado al menos entre 1 y 3 eventos
- 0 = No ha participado en ninguna ocasión.

Acreditación: Documentación oficial acreditativa de las actividades y/o certificado de la Secretaría Municipal que lo acredite.

3º Representatividad de la entidad en función del nº de personas asociadas. Hasta 10 Puntos.

- 10 = Muy representativa (más de 201 asociados/as).
- 7 = Altamente representativa (de 151 a 200 asociados/as).
- 5 = Bastante representativa (de 101 a 150 asociados/as).
- 3 = Algo representativa (de 51 a 100 asociados/as).
- 1 = Escasamente representativa (de 3 a 50 asociados/as).

Acreditación.: Certificado del Secretario de la Asociación que lo acredite con inclusión de listado de socios/as.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE

13270 - ALMAGRO
(Ciudad Real)

Nº. Regt. Ent. Local: 01130132

4º Proyecto de actividades desarrolladas, con indicación de su duración, participantes y personal contratado y/o responsable de su ejecución: Hasta un máximo de 10 puntos

Se valorará la repercusión social de las actividades desarrolladas en los últimos tres años (2013 a 2015).

Acreditación: Aportación de la memoria descriptiva de los proyectos desarrollados en los tres últimos años y certificado de su ejecución por el/la Secretario/a de la Asociación.

5º. Proyecto de actividades a realizar en el ejercicio 2016 con indicación de su duración, participantes y personal a contratar y/o responsable de su ejecución. Hasta un máximo de 20 puntos

Se valorará la repercusión social de la actividad proyectada.

Acreditación: Aportación de la memoria descriptiva de los proyectos a desarrollar.

6º Presupuesto Medio de los tres últimos ejercicios (2013 a 2015). Hasta 10 Puntos.

De 0 a 5000 euros- 2 Puntos

De 5000 a 10.000-4 Puntos

De 10.000 a 15.000- 6 Puntos

De 15.000 a 20.000- 8 Puntos

Más de 20.000- 10 Puntos

7º.- Personal contratado en los tres últimos años (2013 a 2015). Hasta 15 Puntos

Por cada persona contratada a jornada completa: 2 Puntos

Por cada persona contratada a jornada parcial: 1 Puntos

Acreditación.: Listado de trabajadores, acompañados de contratos de trabajo y altas y bajas en la seguridad social.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
13270 - ALMAGRO
(Ciudad Real)

Nº. Regt. Ent. Local: 01130132

8º.- Promedio de personal voluntario que ha desempeñado funciones en la Asociación en los tres últimos años (2013 a 2015). Hasta 10 Puntos

Sin Voluntarios: 0 Puntos

Promedio de hasta 10 voluntarios: 2 Puntos

Promedio de 11 hasta 15 voluntarios: 4 Puntos

Promedio de 16 hasta 20 voluntarios: 6 Puntos

Promedio de 21 hasta 25 voluntarios: 8 Puntos

Promedio de más de 26 voluntarios: 10 Puntos

Acreditación.: Certificado del Secretario de la Asociación con inclusión de listado de voluntarios.

8º. Horario de apertura y funcionamiento de la Asociación. Hasta 5 Puntos

Menos de 20 horas semanales: 1 Punto

Entre 20 y 35 horas semanales: 3 Puntos

Más de 35 horas semanales: 5 Puntos

Acreditación.: Certificado del Secretario de la Asociación con inclusión del horario semanal.

4. Presentación de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación. **QUINCE DÍAS NATURALES** contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Perfil de contratante.

c) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Almagro. Plaza Mayor nº 1. C.P 13270

En Almagro, a 7 de Octubre de 2015.

EL ALCALDE

Fdo.: Daniel Reina Ureña